



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

E.T. G.I.P N° 010/20

---

**MANTENIMIENTO GENERADORES DE ENERGIA SUPLEMENTARIA  
S.E. CASA DE MONEDA PLANTA RETIRO  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

---

INDICE

- 01 - OBJETO
- 02 - ALCANCE DE LA PRESTACIÓN
- 03 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
- 04 - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
  - 04.a Equipos Involucrados
  - 04.b Servicio Inicial
  - 04.c Mantenimiento Preventivo
  - 04.d Mantenimiento Correctivo
  - 04.e Servicio de Guardia
  - 04.f Provisión de Repuestos
- 05 - DURACIÓN DEL SERVICIO
- 06 - COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS OFERENTES
- 07 - CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA
- 08 - INSPECCIÓN TÉCNICA
- 09 - CERTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS
  - 09.a Certificación Técnica de los Trabajos
  - 09.b Condiciones de Conformidad
- 10 - GARANTÍA



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

E.T. G.I.P N° 010/20

## 01.- Objeto

Estas Especificaciones Técnicas, tienen por objeto establecer los requisitos mínimos para el mantenimiento de 2 (dos) grupos generadores de energía suplementaria instalados en S.E. Casa de Moneda, Planta Retiro.

## 02.- Alcance de la Prestación

La firma adjudicataria garantizará las condiciones básicas de prestación, para lograr un eficaz rendimiento de los equipos.

La adjudicataria además podrá realizar todo tipo de revisión que crea conveniente en los equipos; con la concerniente aprobación técnica brindada por S.E.C.M.

En caso de no efectuarse las inspecciones, controles, calibraciones y reparaciones necesarias, la Adjudicataria se responsabilizará por posibles daños y accidentes que pudieran ocurrir debido al mal funcionamiento de los equipos.

## 03.- Obligaciones del CONTRATISTA

El Contratista deberá ejecutar los trabajos correspondientes al mantenimiento integral (preventivo / correctivo) en cuestión, según lo expuesto en la Descripción del Servicio. Estará a su cargo toda tarea que, aunque no esté solicitada expresamente en estas especificaciones, se requiera para cumplir los objetivos solicitados.

El suministro deberá responder a la última revisión de las normas y reglamentaciones que se indican a continuación:

- I.R.A.M.
- I.E.C.
- Reglamento de E.N.R.E.

La enumeración es ilustrativa y no limitativa.

## 04.- Descripción del Servicio

### 04.a- Equipos Involucrados

#### Generador 1:

Marca / Modelo: POWGEN PD 160G

Potencia: 200 KVA

Motor: Marca Scania, Modelo DS11, Diésel, turboalimentado convertido a gas

Alternador: Marca Gramaco Modelo G2R 280 SB/4



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

E.T. G.I.P N° 010/20

Tablero de Transferencia Automático:

*Llave principal:* interruptor de caja moldeada de mando motorizado.

*Marca:* ABB Tmax

*Modelo:* T6, con relé termomagnético PR221 DS

*Rango de corriente:* 630 a 800 A.

*Llave secundaria:* ídem primera

Central de Control:

*Marca:* Lovato

*Modelo:* RGAM

Generador 2:

*Marca / Modelo:* CONDOR ELG 60/50

*Potencia:* 48 KVA

Motor:

*Marca:* Warrior, Nafta, 8 cilindros, convertido a gas natural

Alternador:

*Marca:* Gramaco

*Modelo:* G2R 200 SD/4

Tablero de Transferencia Automático

*Llave principal:* Contactor.

*Marca:* Metasol

*Modelo:* MC 150a

*Rango de corriente:* 150 A.

*Llave secundaria:* ídem primera

Central de Control: DEIF

*Modelo:* CGC 400

04.b- Servicio Inicial

Será dispuesto un servicio inicial, a realizar en la primera visita para cada equipo. Deberá contemplar como mínimo las tareas listadas a continuación con provisión de la **totalidad de los materiales de recambio.**

- Limpieza general de la unidad
- Cambio de filtro de aceite de motor
- Cambio de aceite de cárter
- Cambio de cables y bujías de encendido
- Limpieza de alojamiento y cambio de filtro de aire.
- Limpieza de alojamiento y cambio de filtro de aceite.
- Reemplazo filtro combustible
- Vaciado y limpieza de circuito de refrigeración y llenado con líquido refrigerante.
- Control de temperatura en distintos puntos del motor bajo marcha.
- Control de ajuste de cañerías de refrigeración.
- Control de estado y ajuste de correas.



- Control del correcto funcionamiento del cargador automático de batería (carga y corte).
- Puesta en marcha del equipo, control de parámetros motor/generador, calibraciones en caso de ser necesarias.
- Otros recambios que el oferente considere necesarios.

Todos los trabajos realizados deberán ser registrados en **Planilla Servicio Inicial**.

04.c- Mantenimiento Preventivo

- Serán dispuestas como un mínimo **1 (una) visita trimestral por equipo**.
- La adjudicataria deberá completar la **Planilla Inspección Trimestral** por equipo, donde consten inspecciones preventivas durante el periodo del servicio de mantenimiento.

04.d- Mantenimiento Correctivo

En caso de determinarse la necesidad de realizar reparaciones y/o cambios de partes no incluidas durante la duración del presente servicio, esos trabajos deberán ser presupuestados separadamente y aprobados por la Gerencia de Ingeniería de Planta de esta Sociedad, en forma previa a su ejecución.

Todos los trabajos realizados deberán ser registrados en **Planilla Servicio Mantenimiento Correctivo**.

04.e- Servicio de Guardia

La Adjudicataria deberá concurrir ante cualquier urgencia por falla o mal funcionamiento, dentro de las 2 hs. de efectuado el **requerimiento telefónico y en cualquier día y horario**. A tal fin, deberá proporcionar los medios de contacto correspondientes para el cumplimiento.

04.f- Provisión de Repuestos

Durante la vigencia del presente contrato el adjudicatario se compromete a disponer de la suficiente cantidad de repuestos como para asegurar la inmediata reposición de los elementos exigidos para un permanente y correcto funcionamiento. Además, garantizará que los repuestos a utilizar sean de la misma calidad que los actualmente instalados, manteniéndose las condiciones operativas originales.

- *La realización de las tareas siempre estará condicionada a no afectar la operatividad de los equipos debiendo coordinarse en forma previa con el Sector usuario.*
- *Los lugares de trabajo, deberán quedar al finalizar cada tarea de mantenimiento en perfectas condiciones de orden e higiene.*



#### **05.- DURACIÓN DEL SERVICIO**

Será desarrollado por la adjudicataria, a partir de la adjudicación de la Orden de Compra por el término de un año, en 4 servicios trimestrales por cada equipo.

Las visitas para la realización de los diferentes trabajos de mantenimiento serán coordinadas con 72 hs anticipación.

#### **06.- COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS OFERENTES**

Todo oferente deberá acreditar capacidad técnica satisfactoria a la especialidad que corresponda a la obra que se cotiza.

Los oferentes deberán presentar certificados de trabajos similares realizados en los últimos 3 años.

Casa de Moneda podrá solicitar referencias técnicas de los trabajos ejecutados, como así también antecedentes técnicos.

#### **07.- CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA**

El oferente deberá efectuar una visita de obra con el fin de relevar el lugar de trabajo y examinar por su cuenta las condiciones en que recibirá los equipos.

El certificado de visita de obra deberá ser presentado junto con la oferta; el mismo será extendido por la Gerencia de Ingeniería de Planta al momento de la visita.

Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs, antes de la fecha de apertura, en el horario de 8 a 17 hs. y deberán coordinarse con 72 hs. de anticipación con la Gerencia de Ingeniería de Planta al teléfono 011 5776-3464.

#### **08.- INSPECCIÓN TÉCNICA**

Casa de Moneda podrá designar técnicos para la verificación de los trabajos de la adjudicataria, a fin de que se ajusten a lo convenido.

El resultado satisfactorio de las inspecciones, no eximirá a la contratista de la plena responsabilidad de los resultados.

#### **09.- CERTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS**

09.a- Certificación Técnica de los Trabajos



**S. E. CASA DE MONEDA**  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

**E.T. G.I.P N° 010/20**

Los trabajos de mantenimiento deberán ser informados a la Gerencia de Ingeniería de Planta mediante las planillas de inspección por cada equipo y servicio (Inicial, Trimestral y Correctivo) en conjunto con el remito correspondiente.

#### 09.b- Condiciones de Conformidad

La conformidad estará sujeta:

- Al efectivo cumplimiento de la visita técnica trimestral establecida en el presente contrato, por parte del personal de servicio.
- Al efectivo cumplimiento de la o las asistencias correctivas de cada uno de los llamados que puedan surgir fuera de plan de mantenimiento.
- A la entrega de los registros completos, correspondiente a las tareas realizadas.
- Una vez controladas estas condiciones de conformidad por S.E.C.M., los remitos serán firmados dentro de las 72 horas posteriores a efectuado el servicio, dando la conformidad técnica por el servicio cumplido, lo cual habilitará a la empresa, para la presentación de la factura correspondiente.

#### 10.- **GARANTÍA**

Para el caso de los trabajos de mantenimiento correctivo, correrá durante el período de un año como mínimo a partir de la recepción de los trabajos, durante el cual el Contratista será responsable y se hará cargo de las reparaciones originales por defecto o desperfecto provenientes de la mala calidad y/o la ejecución deficiente de los trabajos u otros que origine su uso.



PLANILLA DE INSPECCION TRIMESTRAL GRUPO ELECTROGENO PLANTA RETIRO

EQUIPO:		EMPRESA :		RESPONSABLE:		TEL:				
FECHA INICIO:		ART:		R/C:		O/C:		FECHA FINALIZACION:		
<b>DESCRIPCION</b>										
<b>ITEM</b>	<b>TAREAS PREVENTIVAS</b>	<b>FECHA</b>								
<b>TAREAS PREVENTIVAS</b>	<b>MOTOR</b>	CONTROLAR NIVEL DEL CARTER								
		CONTROLAR FILTRO DE ACEITE								
		CONTROLAR ESTADO DE BUJIAS								
		CONTROLAR ESTADO DE CORREAS								
		CONTROLAR FILTRO DE AIRE								
		CONTROL SISTEMA ESCAPE								
		CONTROL DE INDICADOR DE SUBPRESION								
		CONTROL CAÑERIAS / MANGUERAS/ ABRASADERAS EN CIRCUITO DE GAS								
		LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO								
		<b>REFRIGERACION</b>	CONTROLAR NIVEL DE REFRIGERANTE							
	CONTROLAR ESTADO DE REFRIGERANTE									
	CONTROLAR ESTANQUEIDAD DE CIRCUITO									
	CONTROLAR TEMPERATURA									
	LIMPIEZA DE CIRCUITO DE REFRIGERACION									
	<b>SISTEMA ELECTRICO</b>	CONTROLAR NIVEL DE ELECTROLITO								
		MEDICION DE DENSIDAD DE ELECTROLITO								
		CONTROLAR CARGA DE ACUMULADORES								
		CONTROLAR CARGADOR								
		VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE SENSORES								
		LIMPIEZA GENERAL								
<b>MEDICIONES</b>	<b>MOTOR</b>	TEMPERATURA DE REFRIGERANTE								
		PRESION DE ACEITE A 800RPM [kpa] *2								
		BATERIA [V]								
	<b>GENERADOR</b>	VELOCIDAD STAND BY [RPM]								
		VELOCIDAD CARGA [RPM]								
		VELOCIDAD PRIME [RPM]								
		TENSION 220 [V]								
		TENSION 380 [V]								
		CORRIENTE EN CARGA [A]								
		CORRIENTE EN DESCARGA [A]								
		HOROMETRO [H]								
		OBSERVACIONES								
		FIRMA Y SELLO DE SERVICIO TECNICO								



C.M.S.E.

# GERENCIA DE INGENIERIA DE PLANTA

Foja N° 11

VIGENCIA: FEBRERO 2020  
REV. 01

## PLANILLA SERVICIO INICIAL GRUPO ELECTROGENOS PLANTA RETIRO

EQUIPO: _____	N° SERIE: _____	TECNICO: _____	FECHA: __ / __ / __
SECTOR: _____	EMPRESA: _____	O/C: _____	

TAREAS	OBSERVACIONES SOBRE TAREA	REVISADO
--------	---------------------------	----------

<b>SERVICIO INICIAL</b>	CONTROL Y LIMPIEZA GENERAL		
	CONTROL DE ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE		
	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR		
	CAMBIO DE CABLES Y BUJIAS		
	CAMBIO DE FILTROS DE AIRE Y LIMPIEZA DE ALOJAMIENTO		
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE Y LIMPEZA DE ALOJAMIENTO.		
	LIMPIEZA DE CIRCUITO DE REFRIGERACION, CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE.		
	CONTROL DE ESTANQUEIDAD DE CIRCUITO DE REFRIGERACION		
	CONTROL DE TEMPERATURA EN DISTINTOS PUNTOS DE MOTOR EN MARCHA.		
	CONTROL DE ESTADO Y AJUSTE DE CORREAS		
	CONTROL DE CARGADOR AUTOMATICO DE BATERIA		
	CONTROL CAÑERIAS / MANGUERAS/ ABRASADERAS EN CIRCUITO DE GAS		
	CONTROL INTEGRAL DE REGULADORES DE GAS		
	AJUSTE DE BORNES DE CONEXIÓN ELECTRICA		
	CONTROL DE PARAMETROS DE MOTOR / GENERADOR EN MARCHA		
OTROS			

**OBSERVACIONES**

### REGISTRO DE CONTROL DE TRABAJO

<b>FIRMA Y ACLARACION TECNICO</b>	<b>FIRMA Y ACLARACION CLIENTE</b>

REF. Marcar con tilde lo revisado





S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

E.T. G.I.P N° 011/20

**MANTENIMIENTO GENERADORES DE ENERGIA SUPLEMENTARIA  
S.E. CASA DE MONEDA PLANTA DON TORCUATO  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

INDICE

- 01 - OBJETO
- 02 - ALCANCE DE LA PRESTACIÓN
- 03 - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
- 04 - DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
  - 04.a Equipos Involucrados
  - 04.b Servicio Inicial
  - 04.c Mantenimiento Preventivo
  - 04.d Mantenimiento Correctivo
  - 04.e Servicio de Guardia
  - 04.f Provisión de Repuestos
- 05 - DURACIÓN DEL SERVICIO
- 06 - COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS OFERENTES
- 07 - CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA
- 08 - INSPECCIÓN TÉCNICA
- 09 - CERTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS
  - 09.a Certificación Técnica de los Trabajos
  - 09.b Condiciones de Conformidad
- 10 - GARANTÍA



## 01.- Objeto

Estas Especificaciones Técnicas, tienen por objeto establecer los requisitos mínimos para el mantenimiento de 2 (dos) grupos generadores de energía suplementaria instalados en S.E. Casa de Moneda, Planta Don Torcuato.

## 02.- Alcance de la Prestación

La firma adjudicataria garantizará las condiciones básicas de prestación, para lograr un eficaz rendimiento de los equipos.

La adjudicataria además podrá realizar todo tipo de revisión que crea conveniente en los equipos; con la concerniente aprobación técnica brindada por S.E.C.M.

En caso de no efectuarse las inspecciones, controles, calibraciones y reparaciones necesarias, la Adjudicataria se responsabilizará por posibles daños y accidentes que pudieran ocurrir debido al mal funcionamiento de los equipos.

## 03.- Obligaciones del CONTRATISTA

El Contratista deberá ejecutar los trabajos correspondientes al mantenimiento integral (preventivo / correctivo) en cuestión, según lo expuesto en la Descripción del Servicio. Estará a su cargo toda tarea que, aunque no esté solicitada expresamente en estas especificaciones, se requiera para cumplir los objetivos solicitados.

El suministro deberá responder a la última revisión de las normas y reglamentaciones que se indican a continuación:

- I.R.A.M.
- I.E.C.
- Reglamento de E.N.R.E.

La enumeración es ilustrativa y no limitativa.

## 04.- Descripción del Servicio

### 04.a- Equipos Involucrados

#### Generador 3:

Marca: ONAN CUMMINS

Modelo 550 DFGB

Serie 1930518092

Potencia motriz: 550KW

Potencia eléctrica: 688 KVA



Especificaciones del Motor

KTA35-G3

12 Cilindros 38000CC DIESEL 4TIEMPOS BITURBO C/INTERCOOLER

Características Generador:

TYPE: HC634J1 SERIAL N°C038281/02

PART N° 249/5065/03

FABRICADO: 11/1993

688 KVA

380 V. A 1500 RPM

50HZ

Diseño: 4 polos sin carbones de imán permanente/ rotor de acople directo por discos flexibles refrigerado por aire forzado

Generador 4:

Marca: ONAN CUMMINS

Modelo 800 DFJC

Serie L930527187

Potencia motriz: 725 KW

Potencia eléctrica: 906 KVA

Especificaciones motor:

VTA28-G5

12 Cilindros diésel 4 tiempos biturbo c/intercooler

Características Generador:

TYPE: HC634H1 SERIAL N°: C034253/02

PART N° 249/5065/02

FABRICADO: 07/1993

906 KVA

380 V. A 1500 RPM

50HZ

Diseño: 4 polos sin carbones de imán permanente/ rotor de acople directo por discos flexibles refrigerado por aire forzado

04.b- Servicio Inicial

Será dispuesto un servicio inicial, a realizar en la primera visita para cada equipo. Deberá contemplar como mínimo las tareas listadas a continuación con provisión de la **totalidad de los materiales de recambio.**

- Limpieza general de la unidad
- Cambio de filtro de aceite de motor
- Cambio de aceite de cárter
- Limpieza de alojamiento y cambio de filtro de aire.
- Limpieza de alojamiento y cambio de filtro de aceite.
- Reemplazo filtro combustible



- Vaciado y limpieza de circuito de refrigeración y llenado con líquido refrigerante.
- Control de temperatura en distintos puntos del motor bajo marcha.
- Control de ajuste de cañerías de refrigeración.
- Control de estado y ajuste de correas.
- Puesta en marcha del equipo, control de parámetros motor/generador, calibraciones en caso de ser necesarias.
- Otros recambios que el oferente considere necesarios.

Todos los trabajos realizados deberán ser registrados en **Planilla Servicio Inicial**.

04.c- Mantenimiento Preventivo

- Serán dispuestas como un mínimo **1 (una) visita trimestral por equipo**.
- La adjudicataria deberá completar la **Planilla Inspección Trimestral** por equipo, donde consten inspecciones preventivas durante el periodo del servicio de mantenimiento.

04.d- Mantenimiento Correctivo

En caso de determinarse la necesidad de realizar reparaciones y/o cambios de partes no incluidas durante la duración del presente servicio, esos trabajos deberán ser presupuestados separadamente y aprobados por la Gerencia de Ingeniería de Planta de esta Sociedad, en forma previa a su ejecución.

Todos los trabajos realizados deberán ser registrados en **Planilla Servicio Mantenimiento Correctivo**.

04.e- Servicio de Guardia

La Adjudicataria deberá concurrir ante cualquier urgencia por falla o mal funcionamiento, dentro de las 2 hs. de efectuado el **requerimiento telefónico y en cualquier día y horario**. A tal fin, deberá proporcionar los medios de contacto correspondientes para el cumplimiento.

04.f- Provisión de Repuestos

Durante la vigencia del presente contrato el adjudicatario se compromete a disponer de la suficiente cantidad de repuestos como para asegurar la inmediata reposición de los elementos exigidos para un permanente y correcto funcionamiento. Además, garantizará que los repuestos a utilizar sean de la misma calidad que los actualmente instalados, manteniéndose las condiciones operativas originales.



- La realización de las tareas siempre estará condicionada a no afectar la operatividad de los equipos debiendo coordinarse en forma previa con el Sector usuario.
- Los lugares de trabajo, deberán quedar al finalizar cada tarea de mantenimiento en perfectas condiciones de orden e higiene.

#### **05.- DURACIÓN DEL SERVICIO**

Será desarrollado por la adjudicataria, a partir de la adjudicación de la Orden de Compra por el término de un año, en 4 servicios trimestrales por cada equipo.

Las visitas para la realización de los diferentes trabajos de mantenimiento serán coordinadas con 72 hs anticipación.

#### **06.- COMPETENCIA TÉCNICA DE LOS OFERENTES**

Todo oferente deberá acreditar capacidad técnica satisfactoria a la especialidad que corresponda a la obra que se cotiza.  
Los oferentes deberán presentar certificados de trabajos similares realizados en los últimos 3 años.

Casa de Moneda podrá solicitar referencias técnicas de los trabajos ejecutados, como así también antecedentes técnicos.

#### **07.- CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA**

El oferente deberá efectuar una visita de obra con el fin de relevar el lugar de trabajo y examinar por su cuenta las condiciones en que recibirá los equipos.

El certificado de visita de obra deberá ser presentado junto con la oferta; el mismo será extendido por la Gerencia de Ingeniería de Planta al momento de la visita.

Las visitas podrán efectuarse hasta 96 hs, antes de la fecha de apertura, en el horario de 8 a 17 hs. y deberán coordinarse con 72 hs. de anticipación con la Gerencia de Ingeniería de Planta al teléfono 011 5776-3464.

#### **08.- INSPECCIÓN TÉCNICA**

Casa de Moneda podrá designar técnicos para la verificación de los trabajos de la adjudicataria, a fin de que se ajusten a lo convenido.

El resultado satisfactorio de las inspecciones, no eximirá a la contratista de la plena responsabilidad de los resultados.



## 09.- CERTIFICACIÓN Y CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS

### 09.a- Certificación Técnica de los Trabajos

Los trabajos de mantenimiento deberán ser informados a la Gerencia de Ingeniería de Planta mediante las planillas de inspección por cada equipo y servicio (Inicial, Trimestral y Correctivo) en conjunto con el remito correspondiente.

### 09.b- Condiciones de Conformidad

La conformidad estará sujeta:

- Al efectivo cumplimiento de la visita técnica trimestral establecida en el presente contrato, por parte del personal de servicio.
- Al efectivo cumplimiento de la o las asistencias correctivas de cada uno de los llamados que puedan surgir fuera de plan de mantenimiento.
- A la entrega de los registros completos, correspondiente a las tareas realizadas.
- Una vez controladas estas condiciones de conformidad por S.E.C.M., los remitos serán firmados dentro de las 72 horas posteriores a efectuado el servicio, dando la conformidad técnica por el servicio cumplido, lo cual habilitará a la empresa, para la presentación de la factura correspondiente.

## 10.- GARANTÍA

Para el caso de los trabajos de mantenimiento correctivo, correrá durante el período de un año como mínimo a partir de la recepción de los trabajos, durante el cual el Contratista será responsable y se hará cargo de las reparaciones originales por defecto o desperfecto provenientes de la mala calidad y/o la ejecución deficiente de los trabajos u otros que origine su uso.



PLANTA DE INSPECCION TRIMESTRAL GRUPO ELECTROGENO PLANTA DON TORCUATO						
EQUIPO:		EMPRESA :		RESPONSABLE:	TEL:	
FECHA INICIO:		ART:	R/C:	O/C:	FECHA FINALIZACION:	
DESCRIPCION						
ITEM	TAREAS PREVENTIVAS	FECHA				
TAREAS PREVENTIVAS	MOTOR	CONTROLAR NIVEL DEL CARTER				
		CONTROLAR FILTRO DE ACEITE				
		CONTROLAR FILTRO COMBUSTIBLE				
		CONTROLAR ESTADO DE CORREAS				
		CONTROLAR FILTRO DE AIRE				
		CONTROL SISTEMA ESCAPE				
		CONTROL DE INDICADOR DE SUBPRESION				
		CONTROL CAÑERIAS / MANGUERAS/ ABRASADERAS				
		LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO				
	REFRIGERACION	CONTROLAR NIVEL DE REFRIGERANTE				
		CONTROLAR ESTADO DE REFRIGERANTE[PH]				
		CONTROLAR ESTANQUEIDAD DE CIRCUITO.				
		CONTROLAR TEMPERATURA				
		LIMPIEZA DE CIRCUITO DE REFRIGERACION				
	SISTEMA ELECTRICO	CONTROLAR NIVEL DE ELECTROLITO				
		MEDICION DE DENSIDAD DE ELECTROLITO				
		CONTROLAR CARGA DE ACUMULADORES				
		VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DE SENSORES				
		CONTROL SISTEMA NIVEL DE COMBUSTIBLE. TANQUE SERVICIO				
		LIMPIEZA GENERAL				
	MEDICIONES	MOTOR	TEMPERATURA DE REFRIGERANTE			
PRESION DE ACEITE A 800RPM [kpa] *2						
BATERIA [V]						
GENERADOR		VELOCIDAD STAND BY [RPM]				
		VELOCIDAD CARGA [RPM]				
		VELOCIDAD PRIME [RPM]				
		TENSION 220 [V]				
		TENSION 380 [V]				
		CORRIENTE EN CARGA [A]				
		CORRIENTE EN DESCARGA [A]				
		HOROMETRO [H]				
		OBSERVACIONES				
		FIRMA Y SELLO DE SERVICIO TECNICO				



C.M.S.E.

# GERENCIA DE INGENIERIA DE PLANTA

Foja N° 20

VIGENCIA: FEBRERO 2020  
REV. 01

## PLANILLA SERVICIO INICIAL GRUPO ELECTROGENOS PLANTA DON TORCUATO

EQUIPO: _____	N° SERIE: _____	TECNICO: _____	FECHA: __ / __ / __
SECTOR: _____	EMPRESA: _____	O/C: _____	

TAREAS	OBSERVACIONES SOBRE TAREA	REVISADO
--------	---------------------------	----------

<b>SERVICIO INICIAL</b>	CONTROL Y LIMPIEZA GENERAL		
	CONTROL DE ALTERNADOR Y MOTOR DE ARRANQUE		
	CAMBIO DE ACEITE DEL CARTER		
	CAMBIO DE FILTROS DE AIRE Y LIMPIEZA DE ALOJAMIENTO		
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE Y LIMPEZA DE ALOJAMIENTO.		
	LIMPIEZA DE CIRCUITO DE REFRIGERACION, CAMBIO DE LIQUIDO REFRIGERANTE.		
	CONTROL DE ESTANQUEIDAD DE CIRCUITO DE REFRIGERACION		
	CONTROL DE TEMPERATURA EN DISTINTOS PUNTOS DE MOTOR EN MARCHA.		
	CONTROL DE ESTADO Y AJUSTE DE CORREAS		
	CONTROL CAÑERIAS / MANGUERAS/ ABRASADERAS		
	AJUSTE DE BORNES CONEXION ELECTRICA		
	CONTROL DE PARAMETROS DE MOTOR / GENERADOR EN MARCHA		
	OTROS		

**OBSERVACIONES**

## REGISTRO DE CONTROL DE TRABAJO

--	--

<b>FIRMA Y ACLARACION TECNICO</b>	<b>FIRMA Y ACLARACION CLIENTE</b>
-----------------------------------	-----------------------------------

REF. Marcar con tilde lo revisado

